



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 008 2012 00439 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Santander S.A
Demandado	Nicanor Vélez Gómez
Decisión	Ordena Oficiar

Atendiendo la solicitud elevada por la curadora *ad litem*, se ordena emitir los oficios pertinentes para levantar las medidas de embargo decretadas, dado que el proceso de la referencia se encuentra terminado por pago y en esa última providencia, se dispuso su levantamiento.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

MV

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6aeeab215cba443d839fe7f428bb0aa4a4295f9837b6bf195dd9c4222512dd20**

Documento generado en 10/12/2020 01:53:37 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>